CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN: 04 DE MAYO DE 2026 NÚMERO INFORME: 09 PERÍODO: 01 DE DICIEMBRE DE 2025 – 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CPS 312 DEL 01 DE ABRIL DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFFERSON STEVEN UINTACO SIERRA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	C.C. 1.000.791.804 DE BOGOTÁ
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	8 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($23.200.000)
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1461
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000)
FECHA ACTA DE INICIO	03 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA[1]	VEINTINUEVE (29) DIAS
ADICIÓN	DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.706.667)
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($25.906.667)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	8 MESES Y 29 DIAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	31 DE DICIEMBRE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
NUEVA EPS	POSITIVA	PROTECCION

NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO
9495297222	NOVIEMBRE
9503872669	DICIEMBRE

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas r|equeridas para el registro de la información

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 01	
1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1.1 El día 04 de diciembre de 2025. A las 12:00, se dio continuidad al acompañamiento en la Casa de la Justicia del barrio Bello Horizonte, contando con la presencia de personal de Dialogo de Secretaría de Gobierno, Gestores de Convivencia de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana; y Gestores territoriales de la Alcaldía Local De San Cristóbal.	**1.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).
1.2 El día 06 de diciembre de 2025. Siendo las 10:00 horas, se da inicio a la actividad de Sensibilización contra el Hurto a Personas en el paradero Santa Inés, con el objetivo de promover la prevención del delito, fortalecer la cultura ciudadana y fomentar el autocuidado entre los usuarios del sistema de transporte público.	**1.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).
1.3 El día 08 de diciembre de 2025., Siendo las 5:00 horas se inicia la actividad solicitada para el apoyo y acompañamiento institucional del PLAN DESPERTAR, programado por PONAL. Los gestores territoriales asignados en la Alcaldía Local de San Cristóbal, programados llegan y se disponen a esperar durante una hora y media las indicaciones de PONAL. Luego del tiempo transcurrido no hay respuesta y procedemos a llamar y preguntar presencialmente en estación de policía nacional, obteniendo respuesta negativa ante los intentos de comunicación.	**1.3** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).
1.4 El día 13 de diciembre de 2025., Siendo las 16.30 horas del día, se inició la actividad acompañamiento novena navideña en el parque aguas claras , para lo cual el grupo de gestores asignados realizo apoyo en verificación de zonas seguras para los niños, para esto se realizó varias rondas para garantizar que los espacios fueran seguros para los niños, permitiéndoles disfrutar de manera tranquila y agradable de la novena navideña, en este sentido , se efectuaron recorridos constantes con el fin de identificar y prevenir posibles riesgos, evitando que los menores estuvieran en zonas	**1.4** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).

propensas ya que había grandes puntos de zonas verdes, o situaciones que pudieran poner en riesgo su integridad.	
1.5 El día 17 de diciembre de 2025., Siendo las 16.30 horas del día, se inició la actividad acompañamiento novena navideña en el barrio san Cristóbal parte alta , para lo cual el grupo de gestores asignados realizo apoyo en verificación de zonas seguras para los niños, para esto se realizó varias rondas para garantizar que los espacios fueran seguros para los niños, permitiéndoles disfrutar de manera tranquila y agradable de la novena navideña, en este sentido , se efectuaron recorridos constantes con el fin de identificar y prevenir posibles riesgos, evitando que los menores estuvieran en zonas propensas, o situaciones que pudieran poner en riesgo su integridad	**1.5** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).
1.6 El día 24 de diciembre de 2025., Siendo las 09:10 se da inicio a la actividad con las anteriores entidades firmantes para realizar el recorrido de la calle 22 sur hasta la calle 27 sur plazoleta 20 de julio entre carreras 6 y 7 donde se brindó la información de prevención al no venta de pólvora igualmente se les recordaba a la comunidad sobre prevención al hurto según la compañera de secretaria de salud nos comunicó que También les informemos a la comunidad sobre prevención para divulgar el no consumo de alcohol y bebidas embriagantes que a su vez se compren en almacenes de Buena calidad y a su vez las comidas para consumir que sean bien refrigeradas, siendo las 11:35 se da por terminada la actividad sin ninguna novedad.	**1.6** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 02	
2. Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MES LA OBLIGACIÓN NO FUE EJECUTADA DEBIDO A QUE NO SE EFECTUÓ LA ASIGNACIÓN DE LA TAREA POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN O DEL LÍDER DEL PROYECTO.	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MES LA OBLIGACIÓN NO FUE EJECUTADA DEBIDO A QUE NO SE EFECTUÓ LA ASIGNACIÓN DE LA TAREA POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN O DEL LÍDER DEL PROYECTO.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 03	
3. Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mantenimiento de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MES LA OBLIGACIÓN NO FUE EJECUTADA DEBIDO A QUE NO SE EFECTUÓ LA ASIGNACIÓN DE LA TAREA POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN O DEL LÍDER DEL PROYECTO.	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MES LA OBLIGACIÓN NO FUE EJECUTADA DEBIDO A QUE NO SE EFECTUÓ LA ASIGNACIÓN DE LA TAREA POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN O DEL LÍDER DEL PROYECTO.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 04	
4. Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestión del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MES LA OBLIGACIÓN NO FUE EJECUTADA DEBIDO A QUE NO SE EFECTUÓ LA ASIGNACIÓN DE LA TAREA POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN O DEL LÍDER DEL PROYECTO.	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MES LA OBLIGACIÓN NO FUE EJECUTADA DEBIDO A QUE NO SE EFECTUÓ LA ASIGNACIÓN DE LA TAREA POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN O DEL LÍDER DEL PROYECTO.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 05	
5. Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MES LA OBLIGACIÓN NO FUE EJECUTADA DEBIDO A QUE NO SE EFECTUÓ LA ASIGNACIÓN DE LA TAREA POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN O DEL LÍDER DEL PROYECTO.	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MES LA OBLIGACIÓN NO FUE EJECUTADA DEBIDO A QUE NO SE EFECTUÓ LA ASIGNACIÓN DE LA TAREA POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN O DEL LÍDER DEL PROYECTO.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 06	
6. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

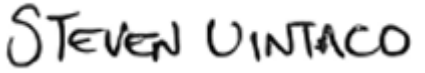
6.1 El día 04 de diciembre de 2025. A las 12:00, se dio continuidad al acompañamiento en la Casa de la Justicia del barrio Bello Horizonte, contando con la presencia de personal de Dialogo de Secretaría de Gobierno, Gestores de Convivencia de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana; y Gestores territoriales de la Alcaldía Local De San Cristóbal.	**6.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).
6.2 El día 07 de diciembre de 2025. Siendo las 15:00 horas se inicia la jornada en el sector del barrio granada, donde se llevó a cabo una campaña de sensibilización y prevención del hurto dirigida a residentes del sector	**6.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 07	
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
7.1 El día 03 de diciembre de 2025. Siendo las 12:30 horas se inicia la actividad de Turno de Reserva de los gestores adscritos a la Alcaldía Local de san Cristóbal, designados para apoyar cualquier requerimiento y cumplir con las directrices emanadas por el técnico del área en desarrollo de diversas actividades de importancia para la operatividad y funciones de la Alcaldía.	**7.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).
7.2 El día 09 de diciembre de 2025. Siendo las 7:00 Am se asiste a actividad con el señor alcalde.	**7.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).
7.3 El día 11 de diciembre de 2025. A partir de las 15:00 horas, los Gestores del Orden dieron inicio a la actividad de apoyo logístico correspondiente al cargue de camas hospitalarias, realizando la movilización y disposición de los elementos hacia las camionetas destinadas para su traslado.	**7.3** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).
7.4 El día 11 de diciembre de 2025. Se asiste a turno de reserva en la ALSC.	**7.4** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).

7.5 El día 12 de diciembre de 2025. En el horario comprendido entre las 10:00 horas y las 11:00 horas, se realizó una jornada de apoyo logístico de descargue de 110 sillas de ruedas en las instalaciones ubicadas en la Avenida Primera de Mayo No. 1-40 Sur correspondientes a la UPZ 33 – Sosiego, Zona 6 de la ciudad de Bogotá, al área de bienestar con el fin de dar entrega final de las sillas como ayudas a la comunidad.	**7.5** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).
7.6 El día 14 de diciembre de 2025. A las 16:30 horas de la tarde, se puso en marcha una operación de apoyo logístico para un evento de gran importancia para la comunidad. El equipo de GESTORES DE TERRITORIALES un equipo de trabajo dedicado colaboró para asegurar el éxito de la operación.	**7.6** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E

INFORME DE ACTIVIDADES

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento planillas al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: JEFERSSON STEVEN UINTACO SIERRA** **Cédula: 1.000.791.804 de Bogotá** **CPS 312-2025**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**SUPERVISOR** **Firma:** **Nombre:** CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA **Cargo:** ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL